



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2022-27-E-DEC#FAMAF - licencia Dr. Meneses // EX-2021-0023188-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2021-0023188-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2022-27-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2022-27-E-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, y en consecuencia: prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando MENESES (Legajo 50.187), en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. int. 119/09), del 1 de febrero al 1 de diciembre de 2022, para realizar un post-doctorado en el Grupo Meriles, en el City College of New York (CCNY), Nueva York (Estados Unidos).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

